



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00366696- -UNC-ME#FCQ - Declarar de interés institucional la 4ta campaña de donación de sangre de la FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, en la que solicita se declare de Interés Institucional a la 4ta. campaña de Donación de Sangre de la Facultad de Ciencias Químicas, que se realizará durante el año 2026.

CONSIDERANDO:

Que se trata de un acto solidario y altruista, esencial para salvar vidas y permitir garantizar el acceso a quienes lo necesiten;

Que es una actividad de gran impacto social cuyo objetivo es fortalecer al sistema de salud mediante campañas de sensibilización y jornadas de extracción de sangre en la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que el alcance de la actividad que involucra a estudiantes de grado en particular y a la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas en general;

Que su coordinación y organización se realiza en conjunto con el Banco de Sangre de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de la facultad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de Interés Institucional la 4ta. Campaña de Donación de Sangre de la FCQ, que se realizará durante todo el presente año.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.